



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Análisis sintáctico de textos en español

1. Denominación de la asignatura:

ANÁLISIS SINTÁCTICO DE TEXTOS EN ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8711

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios sincrónicos del español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de asignación

4.b Coordinador/a de la asignatura

Antonio Portela Lopa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso - 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna*
S.1. Habilidades de gestión de la información
S.2. Capacidad crítica y autocrítica*
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*
D.4. Conocimiento de la gramática del español
D.13. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
D.15. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
Pr.7. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
Pr.10. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística*
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva
O.4. Capacidad para detectar y corregir tendencias sexistas y discriminatorias en la lengua*
*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Es capaz de diferenciar las unidades y relaciones entre ellas de los distintos niveles del sistema lingüístico del español
- Conoce técnicas y métodos plurales de análisis lingüístico
- Puede diferenciar los enfoques dentro de las corrientes lingüísticas en diferentes artículos especializados
- Sabe elaborar informes sobre corrección y otros aspectos de la producción lingüística
- Discrimina y corrige adecuadamente elementos sexistas y discriminatorios en la lengua
- Conoce y demuestra capacidades para un análisis de las cuestiones propuestas
- Conoce y demuestra capacidades para sintetizar ideas y argumentos
- Conoce y demuestra capacidades para comunicar correctamente, oralmente y por escrito, sus propuestas y opiniones



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. La oración gramatical. Visión tradicional frente a la visión de la Nueva Gramática de la Lengua Española.

1. El concepto de oración gramatical tradicional.

El concepto de oración gramatical tradicional: oración simple y oración compuesta. Oraciones, proposiciones, cláusulas. Oración y nexus. Distintas acepciones, visiones y enfoques.

2. Coordinación y subordinación oracional. El concepto de adyacencia.

Coordinación y subordinación oracional. El concepto de adyacencia. Conectores, transpositores y relatores.

Cambios en el análisis introducidos por la Nueva Gramática de la Lengua Española frente a la Gramática Tradicional.

Los pares mínimos y su trabajo en el aula para la reflexión sobre la lengua.

2. La subordinación en la lengua española.

1. Subordinadas sustantivas

2. Subordinadas relativas (adjetivas/libres y semilibres con y sin antecedente expreso)

3. Subordinadas Adverbiales

4. Estructuras condicionales, comparativas e ilativas.

3. La frase nominal.

1. La frase nominal. Clases de frases nominales en español. Titulares y pies de foto.

4. La oración y las funciones del lenguaje.

1. Las llamadas oraciones exclamativas. La interjección.

Jerarquía y orden de las funciones lingüísticas. Recursos fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos. Análisis del significado de las fórmulas exclamativas. Del análisis a la síntesis formal.

2. Las llamadas oraciones optativas, exhortativas, interrogativas y enunciativas.

Jerarquía y orden de las funciones lingüísticas. Recursos fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de estas oraciones.



5. UNIDADES SUPRAORACIONALES

1. Diferentes elementos que forman parte de los enunciados y de los textos.

El texto y sus propiedades. Marcadores del discurso.

2. Importancia de los componentes externos en el análisis de la lengua

Tópicos, complementos del enunciado, complementos de la comunicación y otros componentes externos (modalizadores, conectores discursivos, marcadores de la función del lenguaje...)

EXTRA. UNIDAD COIL: trabajo Colaborativo Internacional en Línea UNIDAD COIL

Trabajo COIL.

Se realizará un trabajo colaborativo con una universidad europea, más concretamente con la Universidad de Poznan, en Polonia. Las fechas están por determinar según el calendario académico y su participación en el mismo tiene ponderación en la calificación final de la asignatura. Llegado el momento, se informará a los estudiantes con los detalles y toda la información necesaria para realizar dicho proyecto.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8711&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.4, D.5, D.13, Pr.5, Pr.7, Pr.10	27	0	27
Clases prácticas	D.4, D.5, D.13, Pr.5, Pr.7, Pr.10	15	10	25
Lecturas y recensiones	I.1, I.4, S.1, S.2, S.3, D.4, D.13, D.15, Pr.5, Pr.7, Pr.10, O.1	0	15	15
Ejercicios: análisis de pequeños textos	S.2, S.3, D.4, D.13, Pr.5, Pr.7, Pr.10	0	15	15
Realización de trabajos individuales	I.1, I.4, S.1, S.2, S.3, D.4, D.13, Pr.5, Pr.7,	0	25	25



	Pr.10, O.1, O.4			
Exposiciones públicas	I.4, S.1, S.2, S.3, D.4, D.5, Pr.5, Pr.7, Pr.10, O.1, O.4	7	0	7
Preparación pruebas de evaluación	I.1, S.1, D.4, D.5, D.13	0	31	31
Examen y revisión del examen	I.1, I.4, S.2, S.3, D.4, D.5, D.13, Pr.5, Pr.7, Pr.10	5	0	5
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Examen teórico-práctico (debe ser superado (5) para aprobar la asignatura).

- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

- Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o el que expresamente se autorice. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia. El profesor habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

- Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf .



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen (práctico y teórico) * Ha de aprobarse con un mínimo de un 5 para obtener la calificación final de la asignatura	40 %	40 %
Ejercicios, cuestionarios, trabajos prácticos	50 %	50 %
Participación en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decanato acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso afirmativo, el/la estudiante deberá realizar todas y cada una de las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

- Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba teórica sobre el programa de la asignatura 30%

Procedimiento: Prueba práctica 40%

Procedimiento: Trabajo 30%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>



14. Calendarios y horarios:

Consultar la página del grado para una información actualizada:

<https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura> (presencial)

<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura> (online)

15. Idioma en que se imparte:

Español